

Coordinación de Licitaciones y Contratos
Licitación Por Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Contratistas
Nº HAYTO-DGO-DMOP-GC-002-22

ACTA DE LECTURA DE FALLO

En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las **12:00 horas** del día **1 de noviembre de 2022** de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección Municipal de Obras Públicas, el C. Jesús Antonio Soto Quiñones Coordinador de Licitaciones y Contratos designado para presidir éste acto, según consta en Oficio Nº CLC 602/IX/2022 de fecha 06 de Septiembre de 2022 emitido por el C. Ing. José Javier Chávez Cibrián en su calidad de Director, mediante el cual se le delegan facultades para que presida los Actos de Licitación en sus diferentes etapas con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 90 y 91 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, así como las Personas Físicas y Morales cuyos nombres aparecen al calce para celebrar el Acto de Lectura de Fallo de la **Licitación Por Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Contratistas Nº HAYTO-DGO-DMOP-GC-002-22**; consistente en los **Trabajos de Colocación de Mezcla Asfáltica para Bacheo, Victoria de Durango**.

Hecha la revisión de cotizaciones, precios unitarios y en su caso la corrección de operaciones, las posturas aceptadas quedaron como sigue:

CONCURSANTES	MONTO SIN I. V. A.
1.- Mecam Ingeniería, S. A. de C. V.	\$ 2,283,624.56
2.- ICIM Ingeniería, S. A. de C. V.	\$ 2,368,236.72
3.- María de Jesús Montelongo Ortiz	\$ 2,584,127.92

Con base en lo anterior y de conformidad con el Artículo 43, Párrafo Tercero de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, el C. Jesús Antonio Soto Quiñones Coordinador de Licitaciones y Contratos da lectura al siguiente Fallo:

La proposición más conveniente para la Dirección Municipal de Obras Públicas, atendiendo a los costos directos, precios unitarios, importes y programas formulados para este concurso, es la presentada por la empresa **Mecam Ingeniería, S. A. de C. V.**

Por lo que se le otorga el fallo favorable para la adjudicación del contrato correspondiente por la cantidad de **\$2,283,624.56 Son: (Dos Millones Doscientos Ochenta y Tres Mil Seiscientos Veinticuatro Pesos 56/100 M.N.)** más el Impuesto al Valor Agregado.

Se fijan las **12:00 horas** del día **2 de noviembre de 2022** para la firma del contrato entre la Dependencia y el Contratista y éste se compromete a cubrir las formalidades del mismo.

El plazo máximo para los trabajos será de **93 días calendario**, como consecuencia de lo anterior, la fecha estimada para el inicio de la obra será el día **7 de noviembre de 2022** y el plazo para su conclusión estimado será el día **7 de febrero de 2023**.



**DIRECCIÓN MUNICIPAL
DE OBRAS PÚBLICAS**

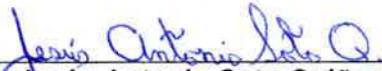


Coordinación de Licitaciones y Contratos
Licitación Por Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Contratistas
Nº HAYTO-DGO-DMOP-GC-002-22

Se procede a la entrega del Acta de Fallo para dar cumplimiento al Artículo 41 de la Ley antes citada, así como la entrega de las garantías de seriedad respectivas.

Se da por terminado el presente Acto a las **12:20 horas**, firman los que intervinieron en el mismo, para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, en presencia del C. Jesús Antonio Soto Quiñones Coordinador de Licitaciones y Contratos, quien presidió en nombre y representación de la Dirección Municipal de Obras Públicas.

POR EL MUNICIPIO DE DURANGO


C. **Jesús Antonio Soto Quiñones**
Coordinador de Licitaciones y Contratos
de la D. M. de O. P.


C. Ing. **Guillermo Iván Galindo Ríos**
Representante de la Contraloría Municipal

RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES


C. Ing. **Saúl Michel Ramos Espinoza**
Subdirector Administrativo
de la D. M. de O. P.



**DIRECCIÓN MUNICIPAL
DE OBRAS PÚBLICAS**

Coordinación de Licitaciones y Contratos
Licitación Por Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Contratistas
Nº HAYTO-DGO-DMOP-GC-002-22



PARTICIPANTES:

1.- ICIM Ingeniería, S. A. de C. V.

No se Presentó

2.- María de Jesús Montelongo Ortíz

No se Presentó

3.- Mecam Ingeniería, S. A. de C. V.

C. C. P. Ana Lucía Arellano Serrano

